

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 3 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por el que se acuerda tener por desistido al interesado de la solicitud de inscripción básica en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía, en la que intentada la notificación no ha sido posible practicarla.

Núm. de expediente: 331-2013-967.

Interesada: Simón Márquez Mira.

Resolución de fecha 12.8.2013, por la que se declara el desistimiento en el procedimiento de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía.

Núm. de expediente: 331-2013-981.

Interesada: María Adela Rodríguez Flores.

Resolución de fecha 12.8.2013, por la que se declara el desistimiento en el procedimiento de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, tras los intentos infructuosos de notificación personal de las citadas resoluciones dictadas en los expedientes referidos, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el BOJA, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para conocimiento íntegro de dicho acto los interesados podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia situado en la calle Alcalde Mora Claros, núm. 4, Huelva.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Salud y Bienestar Social directamente o a través de esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de dicha Ley.

Huelva, 3 de septiembre de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.